

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:
128-CZ8L-GOPZ-2017

FECHA DE INFORME : 27/07/2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Mera Balladares Nieves Patricia

PUESTO QUE OCUPA:
Servidor Público 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
San Cristóbal - Provincia Galápagos

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Nieves Patricia Mera Balladares

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

Mediante Memorando INEC-CZ8L-2017-1566-M, la Coordinadora Zonal aprueba comisión a efectuarse en Provincia de Galápagos durante los días comprendidos desde el 16 al 21 de Julio del año en curso. Debido a la falta de disponibilidad de vuelos hacia las Islas se aprobaron las fechas de comisión indicadas y sede de comisión la Isla de San Cristóbal.

OBJETIVOS:

- Supervisar al equipo de trabajo y verificar que los procedimientos estén acordes al marco metodológico del nuevo IPC.
- Supervisión del proceso de compras, pesaje de los artículos correspondientes a la segunda quincena del mes de mayo
- Verificación que los artículos investigados se enmarquen según lo establecido en la Matriz nacional de especificaciones del nuevo IPC.
- Verificar la calidad de la información recolectada e ingresada en los dispositivos edas en el proceso de investigación de campo.
- Verificar el correcto manejo de los archivos de trabajo

EQUIPO DE TRABAJO:

Supervisor	Econ. Patricia Mera Balladares
-------------------	-----------------------------------

DESCRIPCIÓN DE LA RUTA REALIZADA:

27 JUL 2017 1
Recibido por: *[Firma]*
Hora: *16:10*

Días	Jurisdicción / establecimiento	Sede
16/07/2017	Traslado Guayaquil-San Cristóbal	San Cristóbal
21/07/2017	Traslado San Cristóbal - Guayaquil	San Cristóbal

DETALLE DE LABORES POR DÍAS TRANSCURRIDOS:

Día 16 de Julio del 2017

Se realiza el traslado desde la ciudad de Guayaquil hacia la Isla San Cristóbal a través de vuelo EQ 195 operador por aerolínea TAME. Se llega de acuerdo a hora local 12:30

En este día de acuerdo a lo programado se buscó en diferentes tiendas el artículo Sandía tratando de obtener información concreta del desabastecimiento de este artículo en el mercado a pesar de estar disponible en Tiendas y mini mercados.

Como resultado de esta actividad informantes indican que la Sandía debe ser transportada desde continente en gavetas y esto genera un costo adicional porque se paga transporte de ida y retorno de gaveta, de manera adicional una vez que llega el producto a la isla debido al margen de ganancia se entrega primero a barcos, luego a hoteles en caso de tener disponibilidad en tercer lugar a tiendas y luego de esto a mercado.

De manera adicional se acude a establecimiento Farmacia Sana Sana San Cristóbal debido a que se encontraba pendiente el levantamiento de información desde el día 10 de Julio por negativa de informante, no se pudo efectuar el levantamiento se esperó al informante pero las dependientes indicaron que no tenían autorización para la atención respectiva, en días posteriores se logró efectivizar las tomas.

Detalle de Supervisión

Artículos supervisados	13
Artículos sin novedad	1
Artículos no disponibles	12
Artículos con novedad	0

Como parte de las mejoras a efectuarse en el proyecto en este día se realizó recorrido de establecimientos del directorio, con la finalidad de iniciar la toma de coordenadas y registrar su ubicación en Mapas. Para esta actividad se trabajó con dispositivo personal

De manera adicional se efectuó capacitación correspondiente a casos de investigación que se presentan en campo y su correcto registro en el dispositivo móvil.

Día 18 de Julio del 2017

En base a las observaciones de especificaciones investigadora actualiza nombre de plan celular establecimiento CNT y especificaciones de artículo servicio de tinturado de cabello en establecimiento Peluquería de Helen.

Fecha	Código Establecimiento	Nombre establecimiento	Artículos programados	Artículos Efectivos
18/07/2017	00004	FARMACIA SAN CRISTOBAL	12	12
	00010	FERRETERIA CRISTIANSITO	6	6
	00024	BAZAR SOUVENIR EVOLUTION	24	24
	00025	BAR RESTAURANT LUCKY	1	1
	00038	TRANSMARGAL	1	1
	00070	PAPELERIA JOSE GAEL	2	2
	00076	DISTRIBUIDORA EL CHARRO	9	8
	00077	RESTAURATE PIZZERIA BAMBU	7	0
	00080	BAZAR YOLITA	4	4
	00117	CARNICOS PANCHITO	4	4
	00127	PELUQUERIA MARIA PIA	6	6
Total			76	68
18/07/2017				

Luego de dos visitas pude comunicarme vía telefónica con el informante/propietario de la Farmacia Sana Sana haciendo efectiva la toma de artículos pendientes. En este establecimiento se procedió a la actualización de especificación artículo base de maquillaje.

Al finalizar la tarde, la investigadora efectuó la respectiva compra de artículo Pollo asado, debido a que no se expende en horas de la mañana.

*Restaurante Pizzería Bambú no se pudo hacer efectivo debido a que la informante se encontraba ocupada en preparativos de evento a efectuar.

Adicional a las actividades efectuadas en campo se revisó con la investigadora archivo de programación y su correcto registro. Se hizo énfasis en la obligatoriedad de reprogramar las visitas la cantidad de veces que sea necesario acudir a un mismo establecimiento.

Día 19 de Julio del 2017

En este día se realizaron las compras de artículos quincenales programados y se ejecutó el proceso de pesaje y registro respectivo.

1. Compra en Mercado San Cristóbal : No se encontró disponible dos artículos (banana –lechuga) por falta de abastecimiento; el artículo Sandía se logró adquirir en tienda aledaña a establecimiento Multibebidas J.A. previa autorización de validador de Planta Central asignado (Sr. Eduardo Prado).
La Investigadora tiene conocimiento de los artículos y adquiere los productos de buena calidad y tamaño mediano conforme a lo estipulado.
2. Supervisión del proceso de pesaje y registro fotográfico de las compras: Durante la ejecución de este proceso no se presentan novedades, el procedimiento se ejecutó de acuerdo a lo establecido en documentos metodológicos de la investigación.
3. Revisión de documentación, actas y acompañamiento en proceso de entrega a la Dirección

Distrital del MIES.

Se detalle reporte de artículos adquiridos por cada uno de los mercados con sus respectivas novedades:

Fecha	Código Establecimiento	Nombre establecimiento	Artículos programados	Artículos Efectivos
19/07/2017	00001	MERCADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL	41	39
	00005	SUPERMERCADO GALAMAXI	1	1
	00012	MINIMARKET JORGE LUIS	2	2
	00021	PANADERIA SAMMY	1	1
	00059	POLLO A LA BRASA FRAMMER	1	1
	00130	TIENDA MULTIBEVIDAS J.A	1	1
Total 19/07/2017			47	45

Se realizó la revisión de archivos de gestión, altas y bajas, bases de precios explicando el correcto registro en cada uno de ellos y revisión de manuales establecidos en IPC.

Día 20/07/2017

Desde el inicio de la jornada se efectuó la supervisión en campo de acuerdo a los establecimientos programados para este día.

Fecha	Código Establecimiento	Nombre establecimiento	Artículos programados	Artículos Efectivos
20/07/2017	00007	GALAMARKET	2	2
		AGENCIA EL UNIVERSO SAN CRISTOBAL	2	2
	00062	CRISTOBAL	2	2
	00065	TIENDA BARCELONA	1	1
	00074	ELECTROMAN	1	1
	00094	MINI SPA ARIANNE	6	6
	00106	LAVANDERIA EL AMIGO	1	1
	00114	COOPERATIVA ISLAS GALAPAGOS	2	2
	00123	MINI MARKET LOS ANDES	41	41
	00124	HELADERIA LOS ANGELES	1	1
		COMIDAS RAPIDAS THE CHICKEN 4		
	00137	ESQUINAS	1	1
	00138	DISCOTECA THE ISLAND	1	1
		SERGIO ARCADEO VALVERDE		
00142	ALMEIDA	1	1	
Total 20/07/2017			60	60

No se presentaron novedades en relación al abastecimiento debido a que el fin de semana 16/07 se inició la entrega de productos luego de la llegada del barco a la isla.

La matriz de especificaciones de galápagos se ha ido ajustando a las variedades de productos disponibles en la isla, pero en base a las visitas efectuadas es necesario la verificación constante y envío de novedades a nivel de artículos.

Al finalizar la jornada se realizó retroalimentación de las observaciones encontradas a lo largo de la supervisión y capacitación metodológica efectuada dejando constancia mediante acta firmada por las participantes.

Temas principales abordados:

- Resumen de novedades encontradas, artículos propuestos para ajuste de especificaciones

- Uso de matriz de especificaciones y cumplimiento le levantamiento de información de conformidad a la matriz mensualmente remitida.
- En base a la revisión de registros efectuada, se recordó el cumplimiento del llenado correcto de los mismos.
- Se recordó la obligatoriedad de realizar diariamente el respaldo de bases de datos de los dispositivos de captura y reportar toda novedad que se presente en los equipos informáticos
- Recordatorio de actualización continua de Directorio de establecimientos
- Otros

Día 21/07/2017

En oficina se realizó registro de artículos reemplazados en dispositivo móvil y de manera posterior se efectuó traslado a aeropuerto.

CONCLUSIONES GENERALES:

- Se detectó que de acuerdo a la realidad del mercado es necesaria la actualización de las especificaciones de ciertos artículos.
- Se detectó fallas en el funcionamiento de equipos móviles de captura y equipo de cómputo de la oficina.
- Se pudo evidenciar la intermitencia en el suministro de energía eléctrica, lo que puede ocasionar daños en refrigerador y computador.
- Se reportó continuo error de sincronización en el dispositivo móvil, a pesar de que la información si estaba siendo recibida en Planta Central.
- Se evidencia necesidad de acondicionador de aire en oficina debido a que se encuentra ubicada junto a Planta de Tratamiento de Aguas residuales y continuamente se encuentran moscas al interior de la misma.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda, a través del uso diario de la matriz de especificaciones, la retroalimentación de las novedades presentadas en cada uno de los artículos investigados de manera que se conozca la realidad de mercado y se mantengan actualizados los documentos metodológicos del proyecto.
- Se debe efectuar registro de novedades presentadas en dispositivos móviles de captura con la finalidad de hacer seguimiento al mantenimiento de los mismos; de igual manera monitorear continuamente el tamaño de las bases de datos con la finalidad de solicitar la reducción previa con la finalidad de que los dispositivos no presenten inconvenientes.
- Se recomienda a través de las áreas competentes coordinar el abastecimiento de suministros de limpieza y arreglo de acondicionador de aire y equipo informático de oficina.

Registro Fotográfico:



ANEXOS

Detalle de facturas y facturas originales

Memorando INEC-CZ8L-2017-1548-M

Copia Acta de Reunión

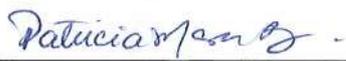
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	16/07/2017	21/07/2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	8:00	14:45	

TRANSPORTE

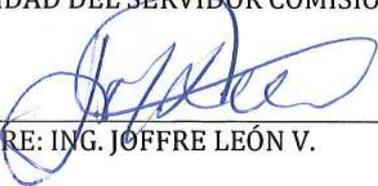
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	GUAYAQUIL - SAN CRISTÓBAL	16/07/2017	8:00	16/07/2017	11:45
AÉREO	TAME	SAN CRISTÓBAL- GUAYAQUIL	21/07/2017	11:30	21/07/2017	14:30

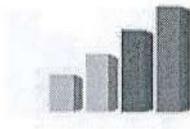
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR	NOTA
 NOMBRE: PATRICIA MERA BALLADARES C.C 1204140865	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: ING. JOFFRE LEÓN V.	 NOMBRE: ING. JÉSSICA MENÉNDEZ C.



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0671-M

Guayaquil, 11 de julio de 2017

PARA: Sra. Econ. Nieves Patricia Mera Balladares
Analista de Operación de Campo 1 Zonal

ASUNTO: ALCANCE - AUTORIZACIÓN PARA COMISION DE SERVICIOS POR
LA ENCUESTA IPC GALAPAGOS - ISLAS SAN CRISTOBAL Y
SANTA CRUZ JULIO, CZ8L-INEC

De mi consideración,

Se remite Memorando INEC-CZ8L-2017-1566-M, para conocimiento y fines pertinentes.

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0670-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y a la normativa vigente.

De mi consideración,

En virtud de la no disponibilidad de pasajes aereos en la fecha originalmente establecida, se solicita se gestione de acuerdo a disponibilidad verificada en correo adjunto, la comisión a Galápagos el día domingo 16 de Julio del presente y retorno para el día viernes 21 de julio.

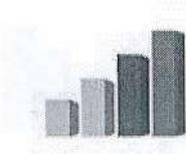
En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0655-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y a la normativa vigente.

De mi consideración,

De acuerdo a la certificación presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0802-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales a la Eco. Patricia Mera en el periodo del 17 al 22 de Julio del presente, con la finalidad de supervisar el operativo de campo del Nuevo IPC en las Islas Galápagos.

De mi consideración,

En atención al memorando N° INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0652-M en el que solicita



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0671-M

Guayaquil, 11 de julio de 2017

certificación presupuestaria para que la Eco. Patricia Mera realice la comisión de servicios institucionales a las Islas Galápagos en San Cristóbal y Santa Cruz con el objetivo de realizar la supervisión de campo del Nuevo IPC en las mencionadas Islas, en el periodo del 17 al 22 de Julio del presente.

Por lo antes expuesto, informo a usted que se encuentra signada la certificación presupuestaria No.005 de la estructura programática 55.00.000.002.530303.0901.001.00.000.000 denominado "**Viáticos y Subsistencias en el Interior**" de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual se expide la reforma a la "*Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las Instituciones del estado*".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Elaborado por:	Karen Hernandez	KH
Aprobado:	Raquel Barrios	RB

Atentamente,

Mgs. Joffre Luis León Veas

JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

Referencias:

- INEC-CZ8L-2017-1566-M

Anexos:

- consulta_pasajes_san_cristóbal.rar

- certificacion_presupuestaria_nº_50532975001499348963.pdf



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2017-1566-M

Guayaquil, 10 de julio de 2017

PARA: Sr. Mgs. Joffre Luis León Veas
Jefe de Unidad de Gestión de Operaciones de Campo

ASUNTO: ALCANCE - AUTORIZACIÓN PARA COMISION DE SERVICIOS POR LA ENCUESTA IPC GALAPAGOS - ISLAS SAN CRISTOBAL Y SANTA CRUZ JULIO, CZ8L-INEC

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0670-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y a la normativa vigente.

De mi consideración,

En virtud de la no disponibilidad de pasajes aereos en la fecha originalmente establecida, se solicita se gestione de acuerdo a disponibilidad verificada en correo adjunto, la comisión a Galápagos el día domingo 16 de Julio del presente y retorno para el día viernes 21 de julio.

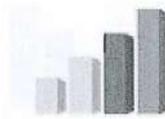
En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0655-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y a la normativa vigente.

De mi consideración,

De acuerdo a la certificación presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0802-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales a la Eco. Patricia Mera en el periodo del 17 al 22 de Julio del presente, con la finalidad de supervisar el operativo de campo del Nuevo IPC en las Islas Galápagos.

De mi consideración,

En atención al memorando N° INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0652-M en el que solicita certificación presupuestaria para que la Eco. Patricia Mera realice la comisión de servicios institucionales a las Islas Galápagos en San Cristóbal y Santa Cruz con el objetivo de realizar la supervisión de campo del Nuevo IPC en las mencionadas Islas, en el periodo del 17 al 22 de Julio del presente.



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2017-1566-M

Guayaquil, 10 de julio de 2017

Por lo antes expuesto, informo a usted que se encuentra signada la certificación presupuestaria No.005 de la estructura programática 55.00.000.002.530303.0901.001.00.000.000 denominado "**Viáticos y Subsistencias en el Interior**" de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual se expide la reforma a la "*Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las Instituciones del estado*".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Elaborado por:	Karen Hernandez	KH
Aprobado:	Raquel Barrios	RB

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jéssica Alexandra Menéndez Campos
COORDINADORA ZONAL

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0670-M

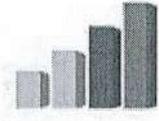
Anexos:

- certificacion_presupuestaria_n°_50532975001499348963.pdf
- consulta_pasajes_san_cristóbal.rar

Copia:

Sra. Econ. Raquel Del Carmen Barrios Villón
Responsable de la Unidad de Gestión Administrativa Financiera Zonal

jc



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0670-M

Guayaquil, 10 de julio de 2017

PARA: Sra. Mgs. Jéssica Alexandra Menéndez Campos
Coordinadora Zonal

ASUNTO: ALCANCE - AUTORIZACIÓN PARA COMISION DE SERVICIOS POR
LA ENCUESTA IPC GALAPAGOS - ISLAS SAN CRISTOBAL Y
SANTA CRUZ JULIO, CZ8L-INEC

De mi consideración,

En virtud de la no disponibilidad de pasajes aereos en la fecha originalmente establecida, se solicita se gestione de acuerdo a disponibilidad verificada en correo adjunto, la comisión a Galápagos el día domingo 16 de Julio del presente y retorno para el día viernes 21 de julio.

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0655-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y a la normativa vigente.

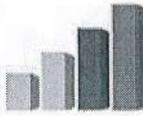
De mi consideración,

De acuerdo a la certificación presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0802-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales a la Eco. Patricia Mera en el periodo del 17 al 22 de Julio del presente, con la finalidad de supervisar el operativo de campo del Nuevo IPC en las Islas Galápagos.

De mi consideración,

En atención al memorando N° INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0652-M en el que solicita certificación presupuestaria para que la Eco. Patricia Mera realice la comisión de servicios institucionales a las Islas Galápagos en San Cristóbal y Santa Cruz con el objetivo de realizar la supervisión de campo del Nuevo IPC en las mencionadas Islas, en el periodo del 17 al 22 de Julio del presente.

Por lo antes expuesto, informo a usted que se encuentra signada la certificación presupuestaria No.005 de la estructura programática 55.00.000.002.530303.0901.001.00.000.000 denominado "**Viáticos y Subsistencias en el Interior**" de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0670-M

Guayaquil, 10 de julio de 2017

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual se expide la reforma a la *"Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las Instituciones del estado"*.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Elaborado por:	Karen Hernandez	KH
Aprobado:	Raquel Barrios	RB

Atentamente,

Mgs. Joffre Luis León Veas

JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0669-M

Anexos:

- certificacion_presupuestaria_n°_50532975001499348963.pdf
- consulta_pasajes_san_cristóbal.rar



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0655-M

Guayaquil, 06 de julio de 2017

PARA: Sra. Mgs. Jéssica Alexandra Menéndez Campos
Coordinadora Zonal

ASUNTO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA COMISION DE
SERVICIOS POR LA ENCUESTA IPC GALAPAGOS - ISLAS SAN
CRISTOBAL Y SANTA CRUZ JULIO, CZ8L-INEC

De mi consideración,

De acuerdo a la certificación presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0802-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales a la Eco. Patricia Mera en el periodo del 17 al 22 de Julio del presente, con la finalidad de supervisar el operativo de campo del Nuevo IPC en las Islas Galápagos.

De mi consideración,

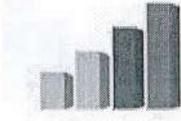
En atención al memorando N° INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0652-M en el que solicita certificación presupuestaria para que la Eco. Patricia Mera realice la comisión de servicios institucionales a las Islas Galápagos en San Cristóbal y Santa Cruz con el objetivo de realizar la supervisión de campo del Nuevo IPC en las mencionadas Islas, en el periodo del 17 al 22 de Julio del presente.

Por lo antes expuesto, informo a usted que se encuentra signada la certificación presupuestaria No.005 de la estructura programática 55.00.000.002.530303.0901.001.00.000.000 denominado "**Viáticos y Subsistencias en el Interior**" de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual se expide la reforma a la "*Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las Instituciones del estado*".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Elaborado por:	Karen Hernandez	KH
Aprobado:	Raquel Barrios	RB



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0655-M

Guayaquil, 06 de julio de 2017

Atentamente,



Mgs. Joffre Luis León Veas
JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

Referencias:

- INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0802-M

Anexos:

- certificacion_presupuestaria_n°_50532975001499348963.pdf



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0802-M

Guayaquil, 06 de julio de 2017

PARA: Sr. Mgs. Joffre Luis León Veas
Jefe de Unidad de Gestión de Operaciones de Campo

ASUNTO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA COMISION DE SERVICIOS POR LA ENCUESTA IPC GALAPAGOS - ISLAS SAN CRISTOBAL Y SANTA CRUZ JULIO, CZ8L-INEC

De mi consideración,

En atención al memorando N° INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0652-M en el que solicita certificación presupuestaria para que la Eco. Patricia Mera realice la comisión de servicios institucionales a las Islas Galápagos en San Cristóbal y Santa Cruz con el objetivo de realizar la supervisión de campo del Nuevo IPC en las mencionadas Islas, en el periodo del 17 al 22 de Julio del presente.

Por lo antes expuesto, informo a usted que se encuentra signada la certificación presupuestaria No.005 de la estructura programática 55.00.000:002.530303.0901.001.00.000.000 denominado "**Viáticos y Subsistencias en el Interior**" de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

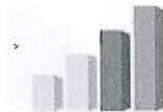
Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual se expide la reforma a la "*Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las Instituciones del estado*".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Elaborado por:	Karen Hernandez	KH
Aprobado:	Raquel Barrios	RB

Atentamente,

Econ. Raquel Del Carmen Barrios Villón



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0802-M

Guayaquil, 06 de julio de 2017

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA ZONAL**

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0652-M

Anexos:

- certificacion_presupuestaria_nº_50532975001499348963.pdf

kh

INEC
Instituto Nacional de Estadística y Censos



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0652-M

Guayaquil, 05 de julio de 2017

PARA: Sra. Econ. Raquel Del Carmen Barrios Villón
Responsable de la Unidad de Gestión Administrativa Financiera Zonal

ASUNTO: Solicitud disponibilidad presupuestaria para comisión de servicios por la encuesta IPC Galápagos - Islas San Cristóbal y Santa Cruz Julio

De mi consideración,

Por medio del presente y de conformidad con lo indicado en el INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0651-M, se comunica que la Eco. Patricia Mera va a realizar la comisión de servicios institucionales a las Islas Galápagos en San Cristóbal y Santa Cruz con el objetivo de realizar la supervisión de campo del Nuevo IPC en las mencionadas Islas, en las cuales se realizarán las actividades que se describen en el memorando indicado en el periodo del 17 al 22 de Julio del presente, motivo por el cual se solicita se remita la certificación presupuestaria para la correspondiente salida de comisión.

De mi consideración:

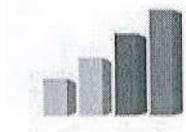
Por medio de la presente solicito a usted se gestione la autorización de la comisión de servicios institucionales en el periodo del 17 al 22 de Julio del presente, con la finalidad de supervisar el operativo de campo del Nuevo IPC Galápagos en las Islas de San Cristóbal y Santa Cruz, realizando las siguientes actividades:

San Cristóbal – del 17 al 19 de Julio

- Reforzar conocimientos respecto a los manuales, metodología del IPC,
- Supervisar levantamiento de información en los establecimientos informantes, tanto en consulta como en compras e investigación en las viviendas de alquiler.
- Supervisar levantamiento de información de los artículos de consultas mensuales ,quincenales, alquileres.
- Compra correspondiente a la segunda quincena del mes de julio en el Mercado Municipal de San Cristóbal.
- Pesaje de los artículos comprados.
- Entrega de los víveres a la Dirección Distrital del MIES Galápagos.
- Verificar el correcto manejo de los archivos de trabajo.

Santa Cruz – del 20 al 22 de Julio

- Supervisar al equipo de trabajo y verificar que los procedimientos estén acordes al marco metodológico del Nuevo IPC.
- Verificación que los artículos investigados se enmarquen según lo establecido en la



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0652-M

Guayaquil, 05 de julio de 2017

Matriz Nacional de Especificaciones del Nuevo IPC.

- Verificar la calidad de la información recolectada e ingresada en los dispositivos EDAS en el proceso de investigación de campo.
- Verificar el correcto manejo de los archivos de trabajo.

El proceso de supervisión está contemplado en el Plan de Dirección del Proyecto IPC, adicional se solicita que se realice la gestión para la compra de los respectivos boletos aéreos a nombre de Patricia Mera Balladares con número de cédula 1204140865

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Joffre Luis León Veas

JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0651-M



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0651-M

Guayaquil, 05 de julio de 2017

PARA: Sr. Mgs. Joffre Luis León Veas
Jefe de Unidad de Gestión de Operaciones de Campo

ASUNTO: Solicitud comisión de servicios por la encuesta IPC Galápagos - Islas San Cristóbal y Santa Cruz Julio

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito a usted se gestione la autorización de la comisión de servicios institucionales en el periodo del 17 al 22 de Julio del presente, con la finalidad de supervisar el operativo de campo del Nuevo IPC Galápagos en las Islas de San Cristóbal y Santa Cruz, realizando las siguientes actividades:

San Cristóbal – del 17 al 19 de Julio

- Reforzar conocimientos respecto a los manuales, metodología del IPC,
- Supervisar levantamiento de información en los establecimientos informantes, tanto en consulta como en compras e investigación en las viviendas de alquiler.
- Supervisar levantamiento de información de los artículos de consultas mensuales, quincenales, alquileres.
- Compra correspondiente a la segunda quincena del mes de julio en el Mercado Municipal de San Cristóbal.
- Pesaje de los artículos comprados.
- Entrega de los víveres a la Dirección Distrital del MIES Galápagos.
- Verificar el correcto manejo de los archivos de trabajo.

Santa Cruz – del 20 al 22 de Julio

- Supervisar al equipo de trabajo y verificar que los procedimientos estén acordes al marco metodológico del Nuevo IPC.
- Verificación que los artículos investigados se enmarquen según lo establecido en la Matriz Nacional de Especificaciones del Nuevo IPC.
- Verificar la calidad de la información recolectada e ingresada en los dispositivos EDAS en el proceso de investigación de campo.
- Verificar el correcto manejo de los archivos de trabajo.

El proceso de supervisión está contemplado en el Plan de Dirección del Proyecto IPC, adicional se solicita que se realice la gestión para la compra de los respectivos boletos aéreos a nombre de Patricia Mera Balladares con número de cédula 1204140865

Con sentimientos de distinguida consideración.



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0651-M

Guayaquil, 05 de julio de 2017

Atentamente,

Econ. Nieves Patricia Mera Balladares

ANALISTA DE OPERACIÓN DE CAMPO 1 ZONAL

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

